



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

23 de noviembre de 1998

Núm. 110 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 137
Núm. exp. 121/000137)

PROYECTO DE LEY

621/000110 Sobre introducción del euro.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley sobre introducción del euro.

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio**

621/000110

Barrero Valverde.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Comisión de Economía y Hacienda, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley sobre introducción del euro, ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la misma.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, **Roberto Soravilla Fernández.**—El Secretario primero de la Comisión, **César José Mera Rodríguez.**

VOTOS PARTICULARES

621/000110

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley sobre introducción del euro.

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU).

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de introducción del euro, las enmiendas números:

22, 23 y 25, presentadas en su día.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 1998.—El Portavoz, **Joaquim Ferrer i Roca**.

NÚM. 2

De doña Inmaculada de Boneta y Piedra (GPMX).

La Senadora Inmaculada de Boneta y Piedra (EA) Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley sobre introducción del euro para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

6 a 9, 33 a 43.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 1998.—**Inmaculada de Boneta y Piedra**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV).

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de introducción del euro, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

1 a 5, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 19 de noviembre de 1998.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Juan José Laborda Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117.2 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley sobre introducción del euro.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo el texto remitido por el Congreso de los Diputados, en el artículo 22 modificado por la enmienda número 14 del Grupo Parlamentario Popular y suprimiendo la Disposición Adicional Quinta (nueva) incorporada por la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 19 de noviembre de 1998.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.

NÚM. 5
Del Grupo Parlamentario
Socialista (GPS).

Juan José Laborda Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Co-

misión sobre el Proyecto de Ley sobre introducción del euro.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas socialistas.

Palacio del Senado, 19 de noviembre de 1998.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín.**